REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBATÉ

RESOLUCIÓN No. 504
(31 de mayo de 2023)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CM-003-2023
EL ALCALDE MUNICIPAL DE UBATÉ

En uso de sus facultades Constitucionales y legales en especial las conferidas por el artículo 11 de la Ley 80 de 1.993 modificada por la Ley 1150 del 2007, y

C O N S I D E R A N D O

Que el MUNICIPIO, realizó estudio previo cumpliendo con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993 y los artículos 15 y 20 del Decreto 1082 de 2015, en el cual se establece con precisión la necesidad de realizar la contratación cuyo objeto corresponde a la "**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION VIA TRES ESQUINAS DESDE EL PUENTE HACIA LA VIA CHIRCALES Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE UBATE".**

Que la presente selección se realizará a través de CONCURSO DE MÉRITOS en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto Nacional 1082 de 2015 y demás normas que lo reglamenten o complementen.

Que la Secretaria de Obras Publicas elaboró el respectivo Estudio Previo y de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto No. 1082 de 2015, los estudios previos y demás documentos del presente proceso de selección, fueron publicados en el Portal Único de Contratación, a través de la plataforma SECOP II.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto No. 1082 de 2015, la Entidad mediante acto administrativo motivado ordenará la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través del presente concurso de méritos;

Que las personas interesadas en participar pueden consultar el pliego de condiciones y demás documentos relacionados con el presente proceso en la plataforma SECOP II, los cuales se encuentran disponibles desdela fecha de apertura hasta el día del cierre, de conformidad con lo establecido en el citado cronograma.

Que el MUNICIPIO, de conformidad con lo ordenado por el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y en concordancia a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, convoca a la ciudadanía en general,en especial a las Veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación,para lo cual deberán consultar la plataforma SECOP II.

Que el presupuesto oficial del presente proceso de selección es de **SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS ($ 65.420.561) M/CTE- IVA INCLUIDO**, así como los pagos por los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a quehaya lugar por parte del MUNICIPIO.

Que el plazo de ejecución del contrato será de tres (3) meses, contados el mismo a partir de la suscripciónde la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato (registro presupuestal y aprobación de garantías).

Que para la presente contratación cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2023000514 del 02/05/2023, que soporta el valor del proceso de selección.

Que el día veintitrés (23) de mayo de 2023, se publicaron el aviso de convocatoria de la Selección, el proyecto de pliego

de condiciones, el análisis del sector y demás documentos del proceso de Selección mediante concurso de méritos abierto, a través de la plataforma SECOP II.

Que es necesario adelantar el proceso de contratación mediante la modalidad de concurso de méritos, cuyo objeto es "**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION VIA TRES ESQUINAS DESDE EL PUENTE HACIA LA VIA CHIRCALES Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE UBATE".**

En mérito de lo antes expuesto, este despacho

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura del proceso de concurso de méritos CM-003-2023, cuyo objeto es "**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION VIA TRES ESQUINAS DESDE EL PUENTE HACIA LA VIA CHIRCALES Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE UBATE".**

ARTÍCULO SEGUNDO. La modalidad de selección que corresponde al presente proceso de contratación es el de concurso de méritos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto Nacional 1082 de 2015 y demás normas que lo reglamenten o complementen.

ARTÍCULO TERCERO. Adóptese el pliego de condiciones definitivo, que a partir de la fecha se encuentra publicado, en la forma ordenada por el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, en la Plataforma SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO. El Cronograma del presente proceso será el que presenta a continuación, y que hace parte integrante de los pliegos de condiciones:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	AGOTADO	[Enlace SECOP II] Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co
Publicación estudios y documentos previos	AGOTADO	[Enlace SECOP II] Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co
Publicación del proyecto de Pliego de Condiciones	AGOTADO	[Enlace SECOP II] Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	AGOTADO	[Enlace SECOP II] Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co; o en , asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación [número del Proceso de Contratación]
Plazo para presentar manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	AGOTADO	[Enlace SECOP II] Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	AGOTADO	[Enlace SECOP II] Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co

Publicación del aviso de limitación a Mipymes	AGOTADO	[Enlace SECOP II] Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	31 de mayo de 2023	[Enlace SECOP II] Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	31 de mayo de 2023	[Enlace SECOP II] Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	05/06/2023 Hasta las 5:00 pm	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co [Enlace SECOP II]
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	06 de junio de 2023	[Enlace SECOP II] Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir Adendas	06 de junio de 2023 Hasta las 7:00 pm	[Enlace SECOP II] Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co
Fecha de cierre del Proceso de Contratación	08/06/2023 A LAS 8:30 AM	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co [Enlace SECOP II]
Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	8/06/2023	[Enlace SECOP II] Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co
Evaluación de las ofertas	14/06/2023	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co [Enlace SECOP II]
Publicación del informe inicial de evaluación	14 de junio de 2023	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co [Enlace SECOP II]co
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	20/06/2023	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co [Enlace SECOP II]
Publicación del informe final de evaluación	21/06/2023	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co [Enlace SECOP II]
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	21/06/2023	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co [Enlace SECOP II]
Firma del contrato	22 de junio de 2023	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co [Enlace SECOP II]
Entrega de Garantías	23 de junio de 2023	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co [Enlace SECOP II]
Aprobación de Garantías	26 de junio de 2023	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co [Enlace SECOP II]

PARÁGRAFO. PARÁGRAFO. En caso que las fechas y horas establecidas en el presente artículo sean objetode alguna modificación, la misma se efectuará a través de Adenda, la cual será publicada conforme a lo establecido por la Ley, sin que sea necesario modificar la presente Resolución.

Tipo Documento	ACTO ADMINISTRATIVO	Código SGC VERSIÓN	2022
Nombre Documento	ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA	TRD	121.14.04
		PÁGINA	Página **4** de **4**

ARTÍCULO QUINTO. El proyecto de pliego, y los pliegos definitivos, así como los estudios y documentos previos y definitivos, podrán consultarse por cualquier persona interesada y se podrán presentar por escrito lasobservaciones o solicitar las aclaraciones que se estimen convenientes para un mejor proveer a través de secop II, dentro del mismo término señalado en el cronograma.

ARTÍCULO SEXTO. Dando Cumplimiento a lo preceptuado en artículo 66 de la Ley 80 de 1993, CONVÓQUESE a la ciudadanía en general y en especial a las veedurías ciudadanas y asociaciones de consumidores establecidas conforme a Ley, quienes podrán participar en este proceso de Concurso de méritos presentando recomendaciones escritas y oportunas ante el Municipio, órganos de control y contratista seleccionado buscando la eficiencia y probidad a que están obligados a cumplir los entes estatales en cabeza desus funcionarios públicos.

ARTÍCULO SÉPTIMO. Los Rubros afectados para la ejecución del presente proceso de selección y el contrato que para ello se suscriba, se hará con cargo a la disponibilidad presupuestal No. 2023000514 del 02/05/2023, que soporta el valor del proceso de selección.

ARTÍCULO OCTAVO. Para efectos de realizar la verificación de los requisitos técnicos y jurídicos y financieros habilitantes, y realizar la evaluación técnica y económica se designa el Comité Evaluador conformado por JURÍDICO: JHON JAIRO GUERRERO-PROFESIONAL JURÍDICO; TÉCNICO: MAGDA XIMENA GARZON GONZALEZ Y FINANCIERO Y ECONÓMICO: IRMA YANETH PÁEZ PÁEZ- PROFESIONAL FINANCIERO.

ARTICULO NOVENO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y su aplicación es única y exclusivamente para los fines dispuestos en el presente acto administrativo.

PÚBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Municipio de Ubaté a los treinta y un (31) días del mes de mayo de 2023.

JAIME TORRES SUAREZ
Alcalde Municipal De Ubaté

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Gladys Sotelo Torres	Dr. Jhon Jairo Guerrero Cuervo	Dr.Jaime Torres Suarez
Cargo	Tec. Operativo	Asesor Jurídico	Alcalde Municipal
Fecha	31/05/2023	31/05/2023	31/05/2023
Firma			

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE UBATÉ